Nota UOC3 Nº 412/19

Asunción, 1 de noviembre de 2019

Señores
ENGINEERING S.A.
Capitán Andrés Insfrán Nº 1570 casi Lara Castro – Luque
Tel. 647-883
Presente

Tengo el agrado de dirigirme a Ustedes, a fin de comunicar que su empresa ha sido adjudicada en el proceso de **Licitación Pública Nacional para la obra REFORMA Y RECONSTRUCCION DE LA TERMINAL DE OMNIBUS DE ASUNCION - 1RA PARTE, ID Nº 361597**, según el siguiente cuadro:

Empresa adjudicada	Monto adjudicado
ENGINEERING S.A.	**Gs. 7.512.994.305 (Guaraníes Siete mil quinientos doce millones novecientos noventa y cuatro mil trescientos cinco), IVA incluido.**

Se adjunta copia de la Resolución Nº 2012/19 I., por la cual la Intendencia Municipal aprueba la adjudicación del proceso, sujeta a la aprobación de la Junta Municipal de la Ciudad de Asunción, conforme lo faculta el Art. 216 de la Ley Nº 3966/2010 "Orgánica Municipal".

Conforme a lo establecido en el Art. 36 de la Ley Nº 2051/03, concordante con el Art. 76 del Decreto Nº 21909/03, dentro de los 20 (veinte) días hábiles contados a partir de la fecha de la presente notificación, deberá presentar los siguientes documentos para firma del Contrato:

a) Certificado de no encontrarse en quiebra o en convocatoria de acreedores expedido por la Dirección General de Registros Públicos.
b) Certificado de no hallarse en interdicción judicial expedido por la Dirección General de Registros Públicos.
c) Constancia de no adeudar aporte obrero patronal expedida por el Instituto de Previsión Social.
d) En el caso que suscriba el contrato otra persona en su representación, acompañar poder suficiente del apoderado para asumir todas las obligaciones emergentes del contrato hasta su terminación.
e) SIPE, emitido por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas, vigente, con todos los documentos activos.

Así mismo, se solicita la <u>Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato</u>, aclarando que la Municipalidad de Asunción no procederá a suscribir el contrato respectivo sin la previa presentación de la garantía solicitada, conforme a lo establecido en el Art. 217 de la Ley Nº 3966/2010 "Orgánica Municipal".

Sin otro particular, aprovecho la oportunidad para saludarle muy atentamente.

Abg. NADHIA CAMACHO, Jefa
Unidad Operativa de Contrataciones Nº 3

01/11/19
Carlos González
engineering s.a.

copia

ASU Administración y Finanzas

MUNICIPALIDAD DE LA CIUDAD DE ASUNCION
DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION Y FINANZAS

ASU ROHAYHU

Nota UOC3 N° 413/19

Asunción, 1 de noviembre de 2019

Señores
BENITO ROGGIO E HIJOS S.A.
Avenida Aviadores del Chaco N° 3802
Tel. 673-175
Presente

Tengo el agrado de dirigirme a Ustedes, en representación de la UOC N° 3 de la Municipalidad de Asunción, a fin de comunicar que el proceso de **Licitación Pública Nacional para la obra REFORMA Y RECONSTRUCCION DE LA TERMINAL DE OMNIBUS DE ASUNCION - 1RA PARTE, ID N° 361597,** fue adjudicado según el siguiente cuadro:

Empresa adjudicada	Monto adjudicado
ENGINEERING S.A.	**Gs. 7.512.994.305 (Guaraníes Siete mil quinientos doce millones novecientos noventa y cuatro mil trescientos cinco), IVA incluido.**

Se adjunta copia de la Resolución N° 2012/19 I., por la cual la Intendencia Municipal aprueba la adjudicación del proceso, sujeta a la aprobación de la Junta Municipal de la Ciudad de Asunción, conforme lo faculta el Art. 216 de la Ley N° 3966/2010 "Orgánica Municipal".

Sin otro particular, hago propicia la ocasión para saludarles muy atentamente.

Atentamente,

MUNICIPALIDAD Unidad Operativa de Contrataciones N° 3 ASUNCION

Abg. NADHIA CAMACHO, Jefa
Unidad Operativa de Contrataciones N° 3

BENITO ROGGIO E HIJOS S.A.
RECIBIDO
FECHA: 4-11-2019.
HORA:
POR: Nz Rivarola.
OBS.: 021-673-175/6.

Copia

Administración y Finanzas

MUNICIPALIDAD DE LA CIUDAD DE ASUNCION
DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION Y FINANZAS

ROHAYHU

Nota UOC3 N° 415/19

Asunción, 1 de noviembre de 2019

Señores
CONSORCIO TERMINAL **(PUNTAL CONSTRUCCIONES - CALDETEC INGENIERIA S.R.L.)**
Sargento Céspedes esquina Santísimo Sacramento
Tel. 290-225
Presente

Tengo el agrado de dirigirme a Ustedes, en representación de la UOC N° 3 de la Municipalidad de Asunción, a fin de comunicar que el proceso de **Licitación Pública Nacional para la obra REFORMA Y RECONSTRUCCION DE LA TERMINAL DE OMNIBUS DE ASUNCION - 1RA PARTE, ID N° 361597,** fue adjudicado según el siguiente cuadro:

Empresa adjudicada	Monto adjudicado
ENGINEERING S.A.	**Gs. 7.512.994.305 (Guaraníes Siete mil quinientos doce millones novecientos noventa y cuatro mil trescientos cinco), IVA incluido.**

Se adjunta copia de la Resolución N° 2012/19 I., por la cual la Intendencia Municipal aprueba la adjudicación del proceso, sujeta a la aprobación de la Junta Municipal de la Ciudad de Asunción, conforme lo faculta el Art. 216 de la Ley N° 3966/2010 "Orgánica Municipal".

Sin otro particular, hago propicia la ocasión para saludarles muy atentamente.

Atentamente,

Abg. NADHIA CAMACHO, Jefa
Unidad Operativa de Contrataciones N° 3

Federico Petruk
4/11/2019
PUNTAL CONSTRUCCIONES
9:59 hs

Administración y Finanzas

MUNICIPALIDAD DE LA CIUDAD DE ASUNCION
DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION Y FINANZAS

ROHAYHU

Nota UOC3 N° 414/19

Asunción, 1 de noviembre de 2019

Señores
CONSORCIO C&C (Antonio Cabrera Burgos – CARAGUATAY S.A.)
Avenida Santísima Trinidad Nº 340 casi Américo Merlo
Tel. 613-386
Presente

Tengo el agrado de dirigirme a Ustedes, en representación de la UOC Nº 3 de la Municipalidad de Asunción, a fin de comunicar que el proceso de **Licitación Pública Nacional para la obra REFORMA Y RECONSTRUCCION DE LA TERMINAL DE OMNIBUS DE ASUNCION - 1RA PARTE, ID N° 361597,** fue adjudicado según el siguiente cuadro:

Empresa adjudicada	Monto adjudicado
ENGINEERING S.A.	**Gs. 7.512.994.305 (Guaraníes Siete mil quinientos doce millones novecientos noventa y cuatro mil trescientos cinco), IVA incluido.**

Se adjunta copia de la Resolución Nº 2012/19 I., por la cual la Intendencia Municipal aprueba la adjudicación del proceso, sujeta a la aprobación de la Junta Municipal de la Ciudad de Asunción, conforme lo faculta el Art. 216 de la Ley Nº 3966/2010 "Orgánica Municipal".

Sin otro particular, hago propicia la ocasión para saludarles muy atentamente.

Atentamente,

Abg. NADHIA CAMACHO, Jefa
Unidad Operativa de Contrataciones N° 3

Recbí Original
04/11/2019
Celeste Alfonzo

CARAGUATAY S.A.
SERVICIO INTEGRAL DE ARQUITECTURA E INGENIERÍA

copia

ASU Administración y Finanzas

MUNICIPALIDAD DE LA CIUDAD DE ASUNCION
DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION Y FINANZAS

ASU ROHAYHUVE

Nota UOC3 N° 417/19

Asunción, 1 de noviembre de 2019

Señores
APONTE LATORRE S.A.
John F. Kennedy N° 960 entre Teodoro S. Mongelós y Herminio Giménez
Tel. 208-334
Presente

Tengo el agrado de dirigirme a Ustedes, en representación de la UOC N° 3 de la Municipalidad de Asunción, a fin de comunicar que el proceso de **Licitación Pública Nacional para la obra REFORMA Y RECONSTRUCCION DE LA TERMINAL DE OMNIBUS DE ASUNCION - 1RA PARTE, ID N° 361597,** fue adjudicado según el siguiente cuadro:

Empresa adjudicada	Monto adjudicado
ENGINEERING S.A.	**Gs. 7.512.994.305 (Guaraníes Siete mil quinientos doce millones novecientos noventa y cuatro mil trescientos cinco), IVA incluido.**

Se adjunta copia de la Resolución N° 2012/19 I., por la cual la Intendencia Municipal aprueba la adjudicación del proceso, sujeta a la aprobación de la Junta Municipal de la Ciudad de Asunción, conforme lo faculta el Art. 216 de la Ley N° 3966/2010 "Orgánica Municipal".

Sin otro particular, hago propicia la ocasión para saludarles muy atentamente.

Atentamente,

Abg. NADHIA CAMACHO, Jefa
Unidad Operativa de Contrataciones N° 3

Aponte Latorre s.a.
CONSTRUCCIONES
FECHA: 04.11.19 HORA: 10:00
RECIBIDO POR: Jazmin Pivas

copia

ASU Administración y Finanzas

ASU ROHAYHU

MUNICIPALIDAD DE LA CIUDAD DE ASUNCION
DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION Y FINANZAS

Nota UOC3 N° 416/19

Asunción, 1 de noviembre de 2019

Señores
ARQUITECTONICA S.R.L.
José Berges N° 676 casi Rosa Peña
Tel. 224-951
Presente

Tengo el agrado de dirigirme a Ustedes, en representación de la UOC N° 3 de la Municipalidad de Asunción, a fin de comunicar que el proceso de **Licitación Pública Nacional para la obra REFORMA Y RECONSTRUCCION DE LA TERMINAL DE OMNIBUS DE ASUNCION - 1RA PARTE, ID N° 361597,** fue adjudicado según el siguiente cuadro:

Empresa adjudicada	Monto adjudicado
ENGINEERING S.A.	**Gs. 7.512.994.305 (Guaraníes Siete mil quinientos doce millones novecientos noventa y cuatro mil trescientos cinco), IVA incluido.**

Se adjunta copia de la Resolución N° 2012/19 I., por la cual la Intendencia Municipal aprueba la adjudicación del proceso, sujeta a la aprobación de la Junta Municipal de la Ciudad de Asunción, conforme lo faculta el Art. 216 de la Ley N° 3966/2010 "Orgánica Municipal".

Sin otro particular, hago propicia la ocasión para saludarles muy atentamente.

Atentamente,

MUNICIPALIDAD DE ASUNCION Unidad Operativa de Contrataciones

Abg. NADHIA CAMACHO, Jefa
Unidad Operativa de Contrataciones N° 3

Andrea Torres
ARQUITECTONICA
04/11/2019.